Cartagena de Indias D. T. y C., 24/12/2021

Señora:
NOHORA EDILSA SERRANO LEONES
CC. 33.107.475 SAN JACINTO.
Representante Legal CEMIC.S.A.S.
BARRIO CABRERO CALLE REAL DEL CABRERO No.42.62.
cemic.sas@gmail.com – contadorcemic@gmail.com.
Cartagena.

Asunto: **SOLICITUD DE GARANTÍAS**

En el marco del contrato **No. 67 -ARC-DISAN-DHONAC-2021**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, NIT 830.039.670-5**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	20%	$950.000.00	24/12/2021	31/11/2022
Calidad del Servicio	20%	$950.000.00	24/12/2021	31/07/2022
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales	5%	$380.000.00	24/12/2021	31/03/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLV	$181.705.200.00	24/12/2021	31/03/2022

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

ORIGINAL FIRMADO
CAPITAN DE NAVIO GUILLERMO HERNAN GIL DUQUE
Director del Hospital Naval de Cartagena
Delegatario del Gasto

Vo. Bo: CF Diana Consuelo Urrego Niño
Subdirector Administrativo y Financiero HONAC.

Vo. Bo: TFLADM Laura Daniela Granados Araujo
Jefe Seguimiento contractual HONAC

Reviso. CI Adriana Narváez Díaz
Asesora Jurídica Contratos HONAC

Elaboró CI José David Gómez Orozco
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC